

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 02 de agosto de 2016

VISTO:

La necesidad de proveer el cargo de Secretario de Administración de esta Facultad.

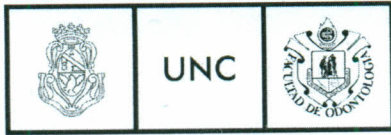
CONSIDERANDO:

Que para el mismo ha sido propuesto el Ab. Esp. José Emilio Ortega.

Que el nombrado se desempeña actualmente en esta Facultad como Asesor Jurídico de la Subsecretaría Relaciones Interinstitucionales (Resolución Dec. 129/15), revistando como agente no docente en comisión de servicios (Resolución Dec. 1616/16 de la Facultad de Derecho de esta Universidad).

Que el propuesto ha cumplido diversas funciones en esta Universidad, tales como Subsecretario de Extensión y Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Asesor Letrado de la obra social DASPU; Asesor Letrado -rango de Secretario de Facultad- del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia"; Coordinador de la Oficina de Desarrollo Integrado Regional y Subsecretario de Relaciones Institucionales del Rectorado, todos ellos en la U.N.C., así como también en la Provincia de Córdoba, entre ellas Gerente General de Asuntos Legales -encargado de la Dirección de Recursos Humanos en Salud y el Departamento de Asuntos Profesionales-, Subsecretario de Asuntos Institucionales, Secretario de Coordinación Técnico Administrativa y Director de la Editorial del Ministerio de Salud; Secretario de Coordinación y Gobierno del Ministerio Jefatura de Gabinete y Director de la Editorial de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de su labor como consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación UNESCO Buenos Aires y del Consejo Federal de Inversiones, entre otros organismos, todo lo que demuestra que posee la idoneidad y experiencia que el cargo requiere.

Que dadas otras actividades y funciones que el Ab. Esp. Ortega ejerce en la actualidad, la función será ejercida a tiempo parcial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

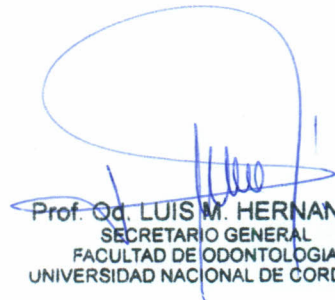
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

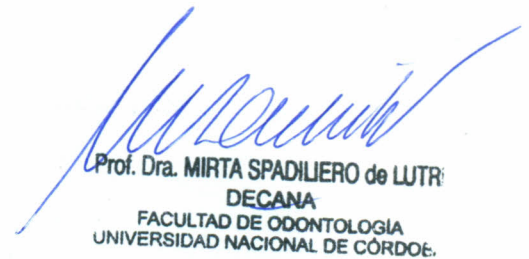
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Asignar la función de Secretario de Administración de la Facultad, dedicación tiempo parcial, al Ab. Esp. José Emilio Ortega, D.N.I. 20.542.803, legajo 33.856, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 377

/lmh